

## INFORMACION PÚBLICA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE RESIDENCIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Acorde con los compromisos adquiridos en el *Plan de Salud Mental de Castilla-La Mancha 2018-2025*, desde la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, se van a poner en marcha nuevas plazas residenciales para personas con trastorno mental grave en Castilla-La Mancha, a lo largo del 2018. Con un análisis previo de la situación de las personas que actualmente ocupan plazas residenciales, así como de la demanda existente a día de hoy en la lista de espera, se ha previsto la puesta en marcha de distintas tipologías de plazas y dispositivos residenciales que esperamos den una respuesta importante a las necesidades de las personas que tienen problemas de salud mental y detectada una necesidad residencial no cubierta.

La residencia comunitaria para personas con enfermedad mental es uno de los recursos especializados en el ámbito de salud mental más necesarios para dar cobertura a las demandas existentes en la actualidad. Se concibe como un centro social que proporciona con carácter temporal o indefinido, alojamiento, manutención, cuidado, soporte personal y social y apoyo a la integración comunitaria, a las personas con enfermedad mental grave entre 18 y 65 años que presentan deterioro en su autonomía personal y social y que cuentan con una supervisión 24 horas, los 365 días del año.

Está constatada la necesidad de plazas en residencias comunitarias para personas con problemas de salud mental en la provincia de Ciudad Real, por lo que en el **segundo semestre del 2018**, la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, va a licitar la contratación de una Residencia Comunitaria para personas con problemas de salud mental de **40 plazas en dicha provincia**.

La residencia tiene que cumplir los requisitos de aplicación a este tipo de recurso, que están regulados en la **Orden de 18/11/2010, de la Consejería de Salud y Bienestar Social, de los requisitos técnicos de los centros y de los servicios de atención a la salud mental**.

La Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, publicara en los próximos meses Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que habrán de regir la contratación de 40 plazas en residencia comunitaria para personas con enfermedad mental en la provincia de Ciudad Real, con una duración estimada de contrato de 30 meses, con eventual prórroga de 18 meses.